AMBIENTE URBANO – CALLE ARONES

AMBIENTE URBANO – CALLE ARONES

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**
  Este Ambiente Urbano es denominado Calle de Arones, y toma el nombre por la presencia de la familia española apellidada Aronis.

DESCRIPCIÓN:

Este Ambiente Urbano se ubica en el segmento Oeste del Centro Histórico de la ciudad de Cusco, está limitada por el Sur con la Calle Educandas y la Calle Nueva Baja, por el Norte con la Calle Siete cuartones y Calle Nueva Alta.

- Longitud : 94.44 m.
- Área : 721.47 m².

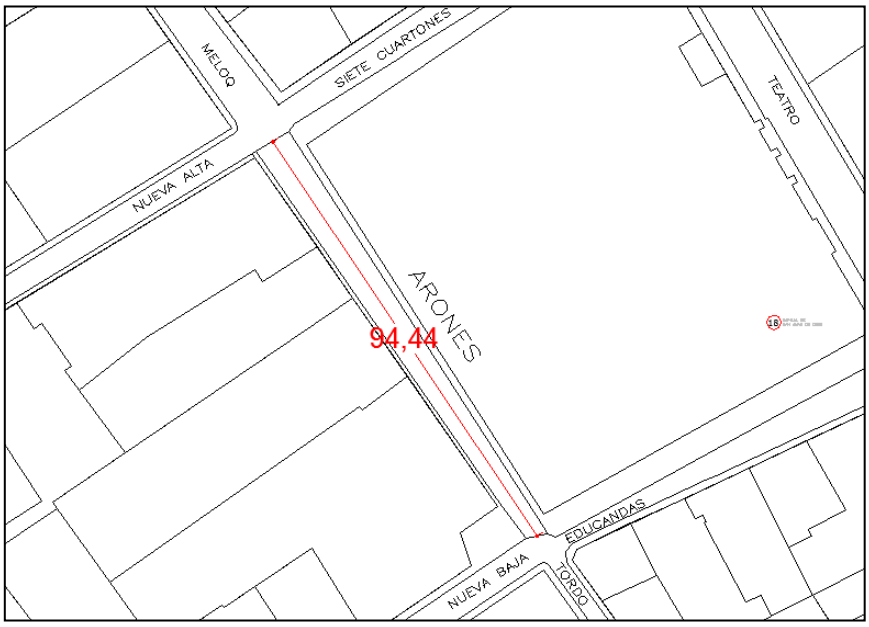

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes al inicio y al final de la vía:

1.- PRIMER CORTE

Determinado en el límite con las calles siete cuartones y calle nueva alta:

- Siete Cuartos y Nueva Alta : 6.76 m.

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE

Determinado en el límite con la calle educandas y calle nueva baja:

- Educandas y Nueva Baja : 3.91 m.

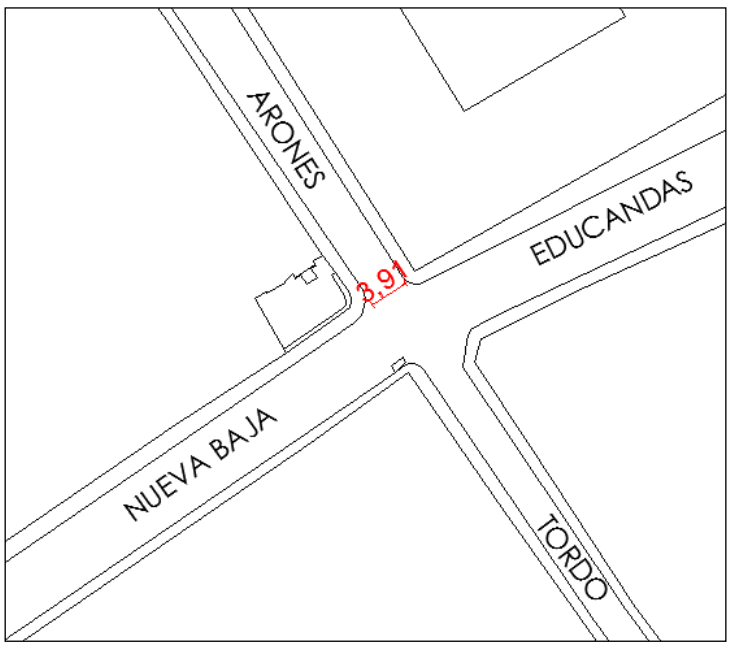

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1 FACHADA SUR-OESTE

- Fachada que comprende las unidades de catalogación desde la calle Nueva baja hasta el límite con la calle Nueva alta.
  - PENDIENTE : 3°.
  - ALTURA DE PENDIENTE : 5.51 m.
  - DISTANCIATOTAL : 92.78 m.

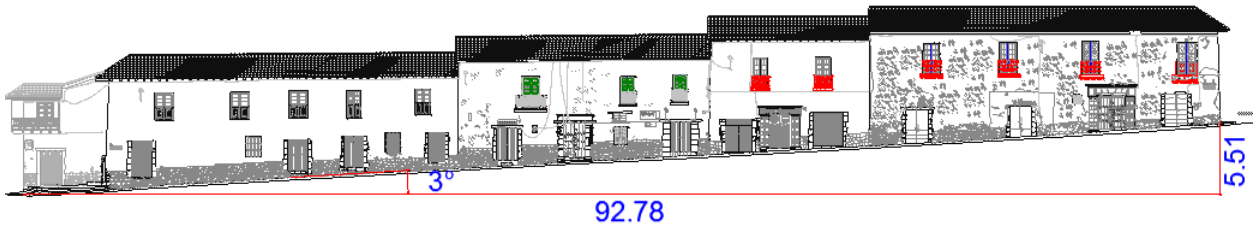

SECTOR 2 FACHADA NOR-ESTE:

- Comprende la pendiente desde la calle Educandas hasta el límite con la calle Siete cuartones
  - PENDIENTE : 4°.
  - ALTURA DE PENDIENTE : 4.58 m.
  - DISTANCIA TOTAL : 88.46 m.

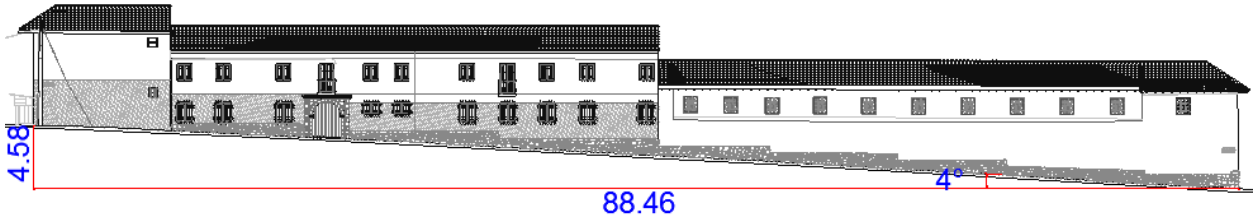

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Está catalogada como AMBIENTE URBANO CON PERSPECTIVA A MONUMENTO, del Centro Histórico del Cusco.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Este Ambiente Urbano está ubicado entre dos sectores: C-SP-2 y C-SP-3

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano es parte del Sector S-SG-1 y S-SG-6, perteneciente al Núcleo del Centro Histórico, según el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE ARONES (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Arterias Urbanas que conjuntamente con la Plazoleta de San Francisco en período prehispánico correspondieron a grandes extensiones de terrenos de cultivo pertenecientes a los arrabales contiguos al centro de la ciudad.

PERÍODO COLONIAL:

A la entrada de los españoles la calle de Arones fue adecuada según a los requerimientos de vivienda que presentaban los occidentales siendo pobladas paulatinamente, aunque cabe resaltar que antes de la ocupación española ya existían casas en el contorno de la calle mencionada, siendo poblada casi en su totalidad para inicios del siglo XVII.

Como característica fundamental de la zona de estudio puede apreciarse que esta zona era conformada por "áreas de cultivo urbanizadas e incorporadas a la ciudad inca por parte de los españoles."

La calle de Arones desde su formación debió de presentar características casi similares que la calle de Tordo. Sabemos que la calle de Arones toma el nombre por la presencia de la familia española apellidada Aronis y cuyas casas se emplazaban a lo largo de la mencionada calle, pudiendo apreciarse una de ellas a nuestros días en la esquina que está conformada por la calle de Arones con la calle de San Juan de Dios (actual calle de Educandas).

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Durante los primeros años de la república la calle de Arones sufre ciertas alteraciones. Es en el año de 1825 por ordenanza de Simón Bolívar se fundan los dos primeros colegios laicos en la ciudad, el colegio de Ciencias y Artes y el Colegio de Educandas. Es en el año de 1827, el colegio de Educandas funcionaba inicialmente en el Colegio de San Buenaventura en la Plazoleta de San Francisco. En los años subsiguientes la ciudad del Cusco se mantendría inmersa de una decadencia social y económica. En medio de este crepúsculo, en el año de 1840 y gracias al espíritu dinámico de su gobernador general Sr. José M. Medina, Cusco inauguró varias obras en la segunda mitad de la década de 1840. En el año de 1848 vuelve a funcionar el colegio de Educandas, en el antiguo Hospital de San Juan de Dios el cual se encontraba desocupado desde la clausura de la Casa de la Moneda.

La calle de Arones no presento mayores modificaciones en cuanto a su estructura urbana salvo el establecimiento del colegio de Francisco de Sivirichi en las casas que fueran de propiedad de María Ximénez de Aronis.

PLANO DE UBICACIÓN:

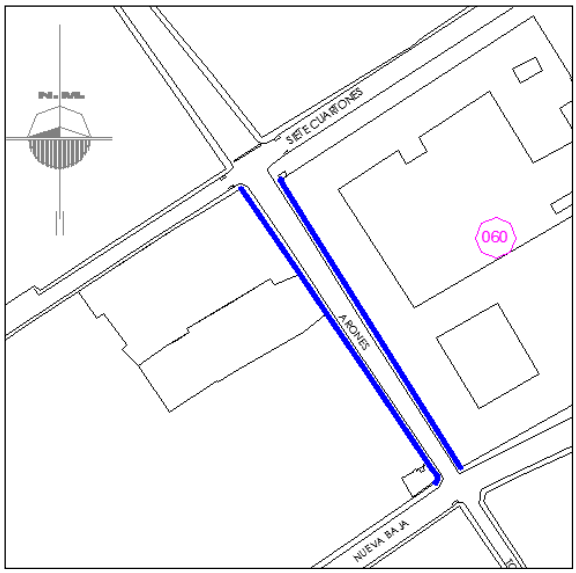

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS:
    Ambiente destinado a la actividad residencial; sin embargo encontramos en este ambiente instituciones como colegios. (Colegio Educandas, Francisco Sivirichi).

VISTA CALLE ARONES CON COLEGIO SIVIRICHI

CASA COLONIAL DE USO RESIDENCIAL

- **COMERCIAL (392):**
  - FIJO:
    Podemos encontrar tiendas que se dedican a la venta de velas, ciriones y otros.

VISTA DE COMERCIOS DEDICADOS A LA VENTA DE VELAS.

- TIENDAS INDEPENDIENTES:
  Donde podemos encontrar tiendas de imprenta y gigantografías.

TIENDA INDEPENDIENTE DEDICADO A IMPRENTA Y GIGANTOGRAFIAS.

- **POR SU USO (394):**
  - VIA MIXTA: Ambiente urbano de tránsito vehicular y peatonal alto, de un solo sentido, siendo esta una de las vías por donde pasa un gran número de carros de servicio público y particular.

VIA DE USO MIXTO DE UN SOLO SENTIDO, DE ALTO TRANSITO.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Escena urbana típica del centro histórico del Cusco con casonas coloniales, además es influenciado por la vista a la Iglesia de San Francisco de Asís así como el paisaje de fondo, solo perturbado por el gran tránsito vehicular.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359)**:

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste que comprende desde la Calle Nueva Baja hasta el límite con la Calle Nueva Alta.

SECTOR 2:
Fachada Norte-Este que comprende desde la Calle Educandas hasta el límite con la Calle Siete Cuartones.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**
  En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

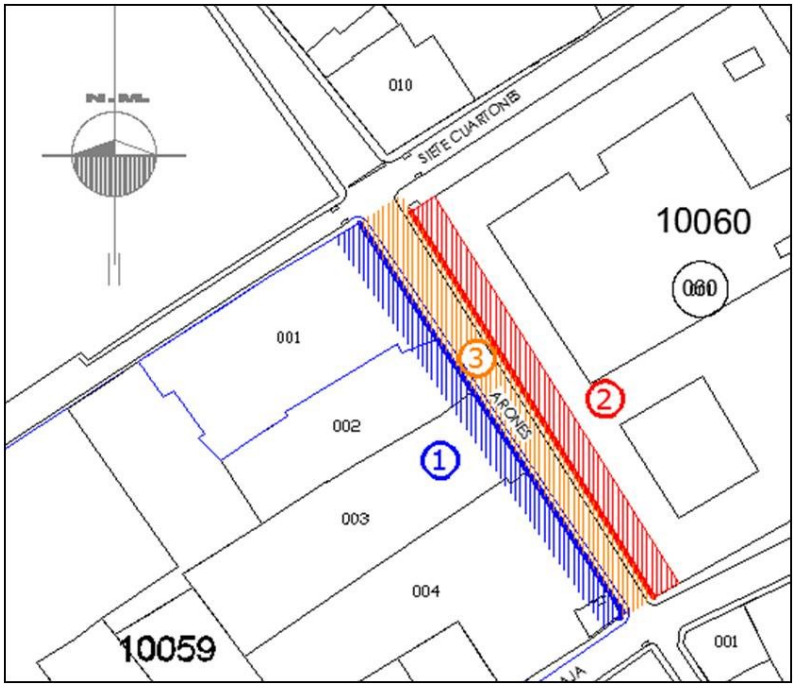

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 02 CONDICIÓN : fachada y acera.
  - SECTOR 03 CONDICIÓN : Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 120.35 m².
  - SECTOR 02: 128.89 m².
  - SECTOR 03: 473.50 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS- MATERIAL(362):**

- EL SECTOR 1:
  Este sector está compuesto por lajas de piedra regular.

- EL SECTOR 2:
  Este sector está compuesto por lajas de piedra regular.

- EL SECTOR 3:
  Este sector está compuesto por lajas de piedra irregular y adoquines de piedra.

- **SEÑALIZACIÓN (363)**:

  Este espacio cuenta con 5 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

  - Sector 1: 3 unidades de señalización en muro.
  - Sector 2: 2 unidades de señalización en muro.

SEÑALIZACION EN MURO EN ESQUINA CON CALLE NUEVA BAJA: PROHIBIDO VEHICULOS PB. MAXIMO 8500 KG.

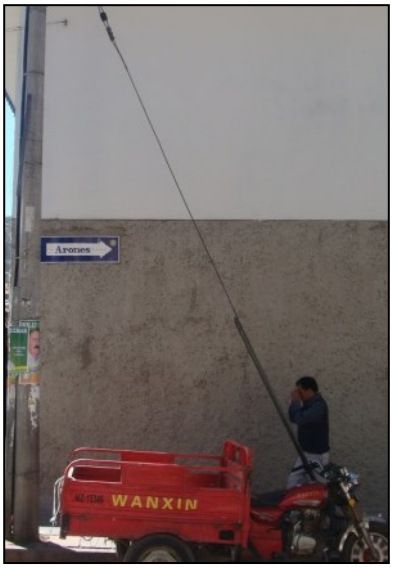

SEÑALIZACION EN MURO ESQUINA CON CALLE SIETE CUARTONES: SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y NOMENCLATURA DE CALLE.

- **SEMAFOROS (364)**:

  Este espacio cuenta con 1 unidad distribuida de la siguiente forma:

  - Sector 2: 1 semáforo vehicular.

SEMAFORO VEHICULAR EN ESQUINA CON CALLE SIETE CUARTONES.

- **ILUMINACIÓN (365)**:

  Este espacio público cuenta con 4 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

  - Sector 1 : 4 pastorales.

ILUMINACION PASTORAL

- **FUENTE ORNAMENTAL (372)**:

  - Sector 1: 1 Fuente ornamental o Paqcha.

FUENTE ORNAMENTAL O PAQCHA EN ESQUINA CON CALLE NUEVA BAJA (PLAZOLETA DE ENTRADA COLEGIO SIVIRICHI

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este sector debido al poco tránsito vehicular, se encuentra en buen estado de conservación.

- Sector 1 : Regular.
- Sector 2 : Regular.
- Sector 3 : Regular.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS(383):** Debido al tránsito vehicular, el tipo de contaminación se considera como sigue a continuación:
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Bajo.
  - Sector 3 : Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):** Debido al tránsito vehicular este tipo de contaminación es como sigue a continuación:
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.

- **ACÚSTICO (385):** Debido al tránsito vehicular este tipo de contaminación es como sigue a continuación.
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas:
    - Sector 1 :Medio
    - Sector 2 : Bajo.
  - Avisaje:
    - Sector 1 : Medio.
    - Sector 2 : Bajo.

CONTAMINACION VISUAL POR INSTALACIONES AEREAS

AVISAJE EN FACHADAS CUBRIENDO Y ENSUCIANDO EL PERFIL URBANO

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el ambiente urbano - **Calle Arones** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este espacio público.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS
CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Sector que corresponde a la fachada Sur-Oeste, que comprende desde la Calle Nueva Baja hasta el límite con la Calle Nueva Alta.

SECTOR 2:
Sector que corresponde a la fachada Norte-Este, que comprende desde la Calle Educandas hasta el límite con la Calle Siete Cuartones.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

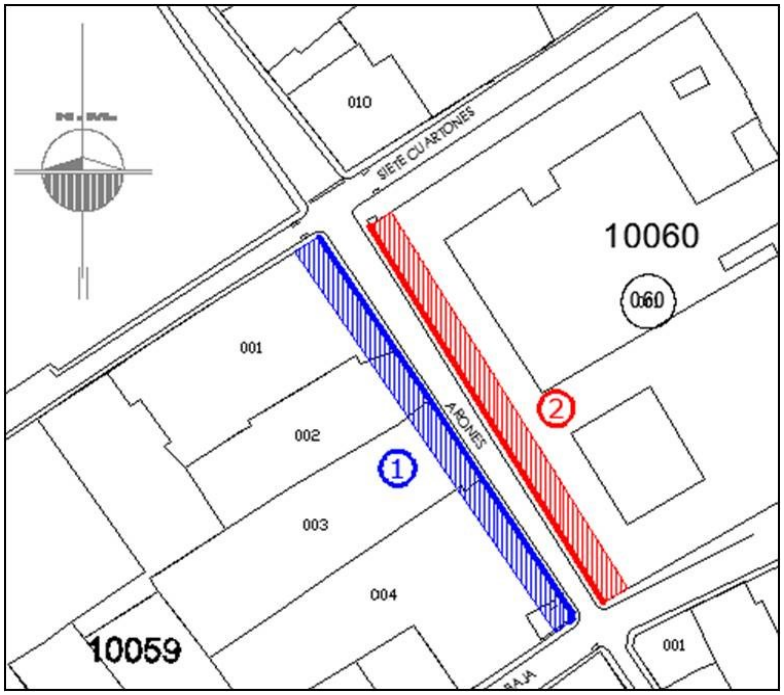

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 Niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.12 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.75 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.59 Ms.	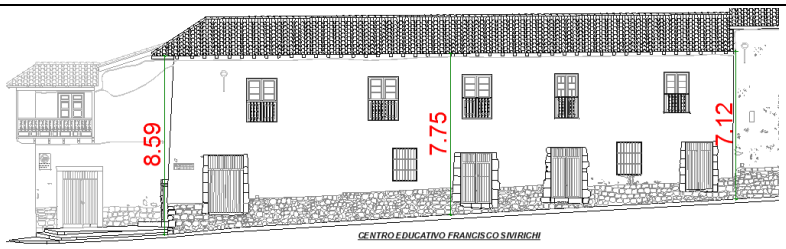

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.34 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.80 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.17 Ms.	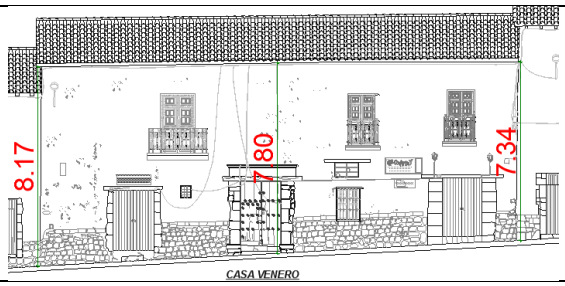

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.19 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.49 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.80 Ms.	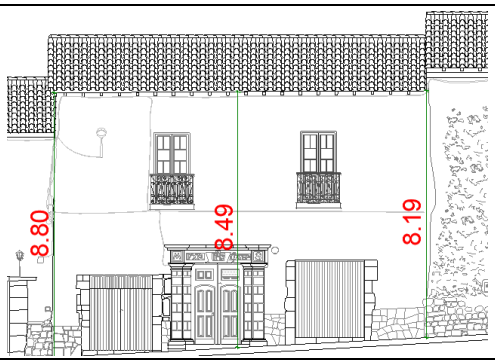

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.18 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.13 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 8.95 Ms.	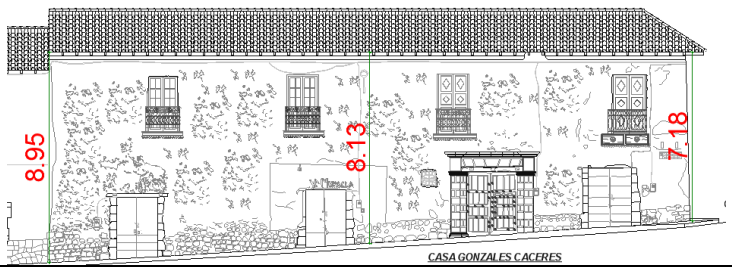

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 4 de Adobe.
  - Cubiertas : 4 unidades con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 4 Enlucido.
  - Puertas : 14 de madera, 2 de metal.
  - Ventanas : 4 de madera, 2 de metal.
  - Puerta ventana : 18 de madera.
  - Portada de piedra : 4 portadas.
  - Balcones : 1 de madera, 9 de metal.
  - Balconcillo : 5 de madera.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 3 zócalos.
  - Vanos : 2 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 2 decoradas, 14 simples.
  - Ventanas : 5 con reja, 1 sin reja.
  - Puerta ventana : 15 simples, 3 decoradas.
  - Portada : 2 simples, 2 decoradas.
  - Balcones : 10 abiertos.
  - Balconcillo : 6 abalaustrados.
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra y 2 otros.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema, 1 blanco, 2 blanco humo.
  - Cubiertas : 4 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 6 azul añil, 4 verdes, 3 marrones, 3 otros.
  - Ventana : 2 azul añil, 1 verde, 3 marrones.
  - Puerta ventana : 9 azul añil, 4 verdes, 3 marrones, 2 otros.
  - Balcones : 1 azul añil, 4 verdes, 3 marrones, 2 otros.
  - Balconcillos : 5 azul añil.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 1 Unidad de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 Niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.71 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.39 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.07 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muro : 1 concreto.
  - Cubiertas : 1 unidades con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 revoque.
  - Puertas : 1 de madera.
  - Ventanas : 32 de madera.
  - Puerta ventana : 2 de madera.
  - Portada de piedra : 1 portada.
  - Balcones : 2 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 1 zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 Simple.
  - Ventanas : 31 con reja, 1 sin reja.
  - Puerta ventana : 2 simples.
  - Portada : 1 decorada.
  - Balcones : 2 abiertos.
  - Zócalo : 1 escarchado.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco.
  - Cubiertas : 1 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 marrón.
  - Ventanas : 11 verdes, 21 marrones.
  - Puerta ventana : 2 marrones.
  - Balcones : 2 otros.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 1 (340): zócalos en sobre cimientos.
- SECTOR 2(340): 1 zócalo en tres porciones,1 enchapado de piedra, 1 estucado de piedra,1 mixto.
- SECTOR1 (348): Puertas de color azul acero igual en 350 y 351.
- SECTOR 2 (351): Balcones con rejas de color negro.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones coloniales y contemporáneas de tipo residencial y comercial e institucional, de las cuales cuyas características volumétricas se ubican en forma proporcionada, denotando un proceso ya consolidado. Existe viviendas como la vivienda Gonzales Cáceres rompe con el estado con la armonía de fachadas del por estar en un mal estado de conservación.
Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Avisaje en un sector del ambiente.
- Variedad de forma y materiales de vanos.
- La continuidad de los aleros varia es interrumpida por exceder en volado a los inmuebles del ambiente.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA MAXIMA:

- SECTOR 1 : 8.49 Ms.
- SECTOR 2 : 7.39 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-2 (SECTOR 1)	02	6.00	02	7.00
SECTOR C-SP-3 (SECTOR 2)	02	8.00	02	9.00

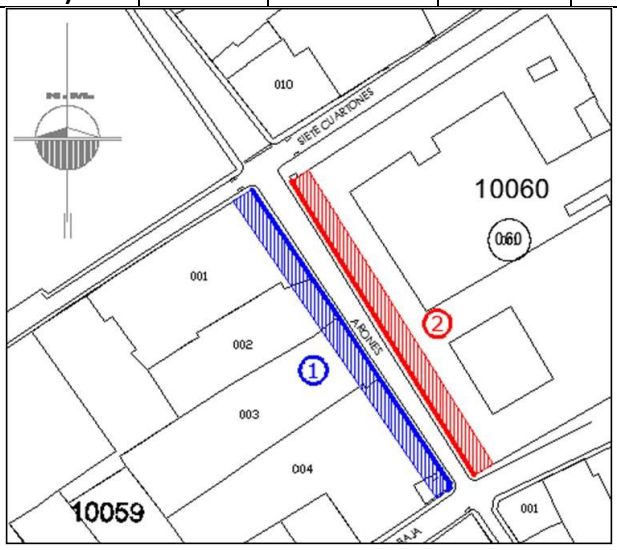

Plano de sectorización

Nota:

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Carpintería de madera o aluminio
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.